



**AYUNTAMIENTO
DE
CASTEJÓN
(Navarra)**

En Castejón, a 25 de abril de 2023

REUNIDOS

DE UNA PARTE:

Doña Noelia Guerra, en calidad de Alcaldesa del Ayuntamiento de Castejón, en nombre y representación del Ayuntamiento, y que se halla asistida por D. Cecilio Fernández, Secretario del mismo.

Y DE OTRA PARTE:

D^a Laura Quiñón, mayor de edad, con DNI nº 952843219 actuando en calidad de gerente de la empresa VOLVO, con domicilio en C/ la rúa vieja de Madrid.

Reconociéndose ambas partes respectivamente competencia y capacidad legal suficiente, convienen suscribir el presente contrato de suministros de camión para la brigada de obras municipal, cuyos antecedentes administrativos y cláusulas son:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I.-Mediante Resolución de Alcaldía se aprobó el inicio del expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de camión para la brigada de obras municipal, así como el pliego regulador de la contratación.

II.- Tras la sustanciación del expediente de contratación, la Alcaldesa, mediante Resolución, dispuso la adjudicación de contrato de suministro de camión para la brigada de obras municipal a favor de la empresa VOLVO con NIF X-256238 por la cantidad de 130.000 euros al que se le añadirá el 21% de IVA y una duración de 5 meses.

III.- El adjudicatario constituyó garantía definitiva equivalente al 4 % del precio de adjudicación, en la Tesorería de este Ayuntamiento, formalizada mediante aval de fecha 12 de abril.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- D^a Laura Quiñón se compromete, con estricta sujeción a los pliegos reguladores de la contratación que le son de aplicación, a realizar los siguientes cometidos:

- Entregar el camión en el almacén municipal antes del día 9 de septiembre de 2023

SEGUNDA.- El precio de este contrato es de 130.000 euros más IVA, y su abono se realizará del siguiente modo: